

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veinticuatro de junio de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	1361
Radicado:	760013110012-2020-00132-00
Proceso:	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
Demandante:	ROQUE ALBERTO OLAYA
Demandada:	YANETH HURTADO ARBOLEDA
Tema y subtemas:	AUTO PRORROGA

Una vez revisado el expediente y de cara a preservar la competencia de este despacho, se procederá a hacer uso de la prórroga para proferir la decisión de fondo que corresponda, por el término de seis (06) meses los cuales correrán a partir de su vencimiento. (Inciso 5º art. 121 del C.G.P.).

NOTIFIQUESE,

1

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(6)

Firmado Por:

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 012 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **869f57fc6918a58547f6b77800c1b6d276e868d1c53afecdd8b5cbe5de951477**
Documento generado en 24/06/2021 08:10:06 AM